

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 29-03-2018 12:30:55

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-507-SE18

SEÑOR (ES) : COMERCIAL CHILETRADE LIMITADA	A Sr (a) : Felipe Ferrer
DIRECCIÓN : París 720, depto 20 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-3353663
RUT : 76.069.617-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SIRENAS INALAMBRICAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
92121703	Alarmas	3 Unidad no definida	ALARMA COMUNITARIA 20 WATTS 118 DB MAS 3 BOTONES DE PANICO ALARMA COMUNITARIA		36.966,00	0,00	0,00	110.898

Orden de Compra  
Adquisición inferior a 3  
UTM (Debe presentar 3  
cotizaciones)

Neto	\$	110.898
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	110.898
19% IVA	\$	21.071
Total	\$	131.969

### Fuente Financiamiento:

### Observaciones:

Según requerimiento ordinario n° 08 de prevencionista de riesgos Das, para ambos Cesfam y Cecosf.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3019-22-PC18 / 2206001)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>